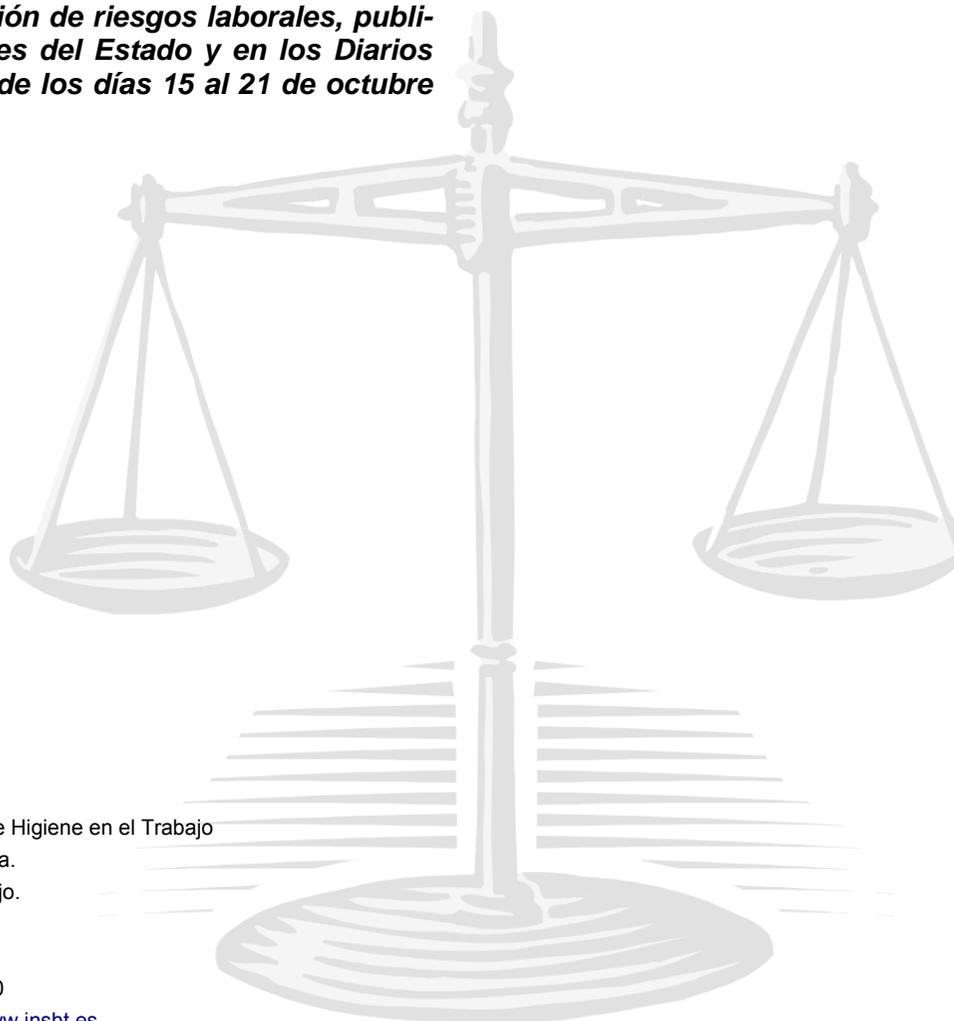


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 15 al 21 de octubre del 2011



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@mtin.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 792-11-001-9

Jefatura del Estado

Corrección de errores de la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, por la que se procede a la **integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social**.

BOE nº 254, de 21.10.2011, p. 110029 (16533).

Agricultores, trabajadores, régimen especial agrario, integración, régimen general, Seguridad Social, cotizaciones, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo embarazo, corrección errores.

Ministerio de Fomento

Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante**.

BOE nº 253, de 20.10.2011, p. 109456-109710 (16467).

A destacar: Capítulo IV. Medio ambiente y seguridad.

Puertos, seguridad, marina mercante, planes emergencia.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Real Decreto 1388/2011, de 14 de octubre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 2010/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2010 sobre **equipos a presión transportables** y por la que se derogan las Directivas 76/767/CEE, 84/525/CEE, 84/526/CEE, 84/527/CEE y 1999/36/CE.

BOE nº 249, de 15.10.2011, p. 107994-108011 (16174).

Destacar, entre otros:

- *Artículo 29: Equipo a presión transportable conforme que entraña algún riesgo para la salud y la seguridad.*

Modifica a:

- **Real Decreto 2060/2008**, de 12.12 (Reglamento de Equipos a Presión y sus ITC).

Deroga a:

- **Real Decreto 222/2001**, de 2.3 (disposiciones de aplicación de la Directiva 1999/36/CE del Consejo, de 29.4, relativa a equipos a presión transportables), sin perjuicio de algunos matices (véase: Disposición Derogatoria Unica). *Añade una nueva disposición adicional sexta*

Equipos presión, transporte, seguridad, uso, evaluación, conformidad, marcado Π, reevaluación, inspecciones periódicas, mercancías peligrosas, acuerdos internacionales, RID, ADR, fabricantes, representantes autorizados, importadores, distribuidores, propietarios, usuarios, obligaciones, requisitos, comunidades autónomas, notificación, salvaguardia, procedimientos, riesgos, salud, personas.

Ministerio del Interior

Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por la que se publica la **nueva relación de números telefónicos a utilizar para la notificación de accidentes y otros datos de interés en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.**

BOE nº 252, de 19.10.2011, p. 109019-109020 (16453).

Aplica a:

Real Decreto 387/1996 de 1.3. (*Directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo de accidentes en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril*).

Deja sin efecto: Resolución de 29.3.2006.

Accidentes, mercancías peligrosas, transporte carretera, transporte ferrocarril, teléfonos, Comunidades Autónomas, protección civil

Comisión Europea

[2011/696/UE](#). Recomendación de la Comisión, de 18 de octubre de 2011, relativa a la **definición de nanomaterial**.

DOUE L 275, de 20.10.2011, p. 38-40.

Nanomaterial, partículas, aglomerados, agregados, definiciones, riesgos,.

Jefatura del Estado

Enmiendas a los Anejos A, B y C del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 23 de junio de 2004), hecho en Ginebra el 8 de mayo de 2009.

BOE nº 250, de 17.10.2011, p. 108233-108241 (16276).

Compuestos orgánicos persistentes, aire, ambiente, contaminación, salud, protección, enmiendas, Convenio Estocolmo, acuerdos internacionales.

Enmiendas a los Anejos II y III del Convenio para la protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste, relativos al almacenamiento de flujos de dióxido de carbono en estructuras geológicas (OSPAR) (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 24 de junio de 1998), adoptadas en Ostende (Bélgica) el 29 de junio de 2007.

BOE nº 251, de 18.10.2011, p. 108621-108623 (16348).

Ambiente, mar, protección, carbono dióxido, flujos, captura, almacenamiento, estructuras geológicas, Convenio OSPAR, acuerdos internacionales.

Ministerio de Fomento

Orden FOM/2842/2011, de 29 de septiembre, por la que se aprueba la **Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carretera (IAP-11)**.

BOE nº 254, de 21.10.2011, p. 110164-110225 (16559).

Puentes, proyección, construcción, estructuras, viento, velocidad, cálculo, ejecución, calidad, instrucciones.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Industria, por la que se amplían los Anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las **referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas**, así como el período de coexistencia **y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción**.

BOE nº 252, de 19.10.2011, p. 109023-109082 (16456).

Productos construcción, seguridad, normalización, Normas UNE, Normas EN, mercado CE, industria construcción.

Ministerio de la Presidencia

Real Decreto 1390/2011, de 14 de octubre, por el que se regula la **indicación del consumo de energía y otros recursos por parte de los productos relacionados con la energía, mediante el etiquetado y una información normalizada**.

BOE nº 249, de 15.10.2011, p. 108012-108019 (16175).

Energía, consumo, productos, etiquetado, información, normalización, uso, documentación, distribuidores, proveedores, responsabilidades, ambiente, contaminación, uso racional, sanciones, control.

Comisión Europea

[2011/C 304/04](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la Directiva 2007/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la **puesta en el mercado de artículos pirotécnicos**.

DOUE C 304, de 15.10.2011, p. 5-6.

Pirotecnia, materiales, mercado, normalización, Normas EN.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 1022/2011](#) de la Comisión, de 14 de octubre de 2011, relativo a la **no renovación de la aprobación de la sustancia activa ciclanilida con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **comercialización de productos fitosanitarios**, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión.

DOUE L 270, de 15.10.2011, p. 20-21.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, no renovación, aprobación, ciclanilida.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 1045/2011](#) de la Comisión, de 19 de octubre de 2011, por el que se establece la **no aprobación de la sustancia activa asulam, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **comercialización de productos fitosanitarios**, y se modifica la Decisión 2008/934/CE de la Comisión.

DOUE L 275, de 20.10.2011, p. 23-24.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, no aprobación, asulam.